

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GO4AUDIENCE S.A., CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Samborondon, a los veinte cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 10h30, en las oficinas ubicada en la Av. Joaquín Orrantía S/N y Av. Juan Tanca Marengo C.C. Mall del Sol Torre B Oficina 408, los accionistas de la compañía **GO4AUDIENCE S.A.**, el Señor **WILSON EDUARDO CULCAY AGUAYO**, propietaria de 400 acciones, y el señor **JORGE BENALCAZAR OVANDO**, propietaria de 400 acciones, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías se constituyen en junta general extraordinaria de accionistas

Las accionistas presentes resuelven que preside la junta el señor Jorge Benalcazar Ovando, correspondiéndole actuar como secretario al señor Wilson Eduardo Culcay Aguayo, quien procede a constatar el quórum, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente en la sesión la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

PRIMER Y UNICO PUNTO. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.019

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

PRIMER Y UNICO PUNTO. - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.019, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su valides.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario.



Sr. Wilson Culcay Aguayo
Secretario de la Junta